

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los veinticinco días del mes de noviembre 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, Abog. Héctor Elvis Martínez Flores, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, y Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

- 1. Proveído N° 3727-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 131-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT
Asunto: Conferir Título Profesional.

Se dio lectura al Oficio N° 131-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 16 de noviembre de 2015, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa que cuatro (04) bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para la obtención del Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó: Conferir los Títulos Profesionales a cuatro (04) bachilleres de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	Sarmiento Ubaqui, Ana María
2.	Vilchez Rodriguez, Miguel Angel

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	Casimiro Liviac, Daniel Arturo
2.	Moyano Chavarri, Pamela Abigail

- 2. Proveído N° 3756-2015-UNTELS-CO-P**
Oficio N° 0395-2015-UNTELS-CO-P-FISAE-CPIS
Asunto: Reserva de Matrícula de manera excepcional.

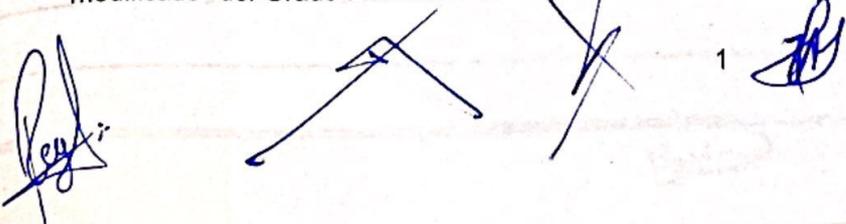
Se dio lectura al Oficio N° 0395-2015-UNTELS-CO-P-FISAE-CPIS de fecha 18 de noviembre de 2015, del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien solicita al Vicepresidente Académico el acto administrativo que autorice excepcionalmente la reserva de matrícula a favor del alumno Luis Enrique González Cárdenas de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Por unanimidad se acordó:

Autorizar de manera excepcional la reserva de matrícula a favor del alumno Luis Enrique González Cárdenas de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas para el Semestre Académico 2015-II.

- 3. Oficio N° 146-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT**
Asunto: Aprobación de Holograma y Formato de Diploma.

Se dio lectura al Oficio N° 146-2015-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 20 de noviembre de 2015, del Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual remite al Secretario General de la UNTELS el Formato modificado del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, así como el holograma personalizado que va a



ser colocado al reverso de cada uno de los diplomas como precinto de seguridad y presenta los diseños elaborados, para revisión y aprobación.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el Nuevo Formato de Diploma del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional, y el Holograma de seguridad de la UNTELS.

4. Proveído N° 3741-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 1030-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Proyecto de Investigación denominado "Investigación y Desarrollo de Plaguicidas Botánicos para el Control de Plagas y Caracterización de Gases Combustibles a partir de la Biomasa"
Se dio lectura al Oficio N° 1030-2015-UNTELS-CO-P-OCPP de fecha 18 de noviembre de 2015, del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, quien remite al Vicepresidente de Investigación el Informe N° 1236-2015-UNTELS-CO-P-OCPP-OP del Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que precisa que se cuenta con disponibilidad presupuestal por las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, por el importe total de S/690 529.00 (Seiscientos noventa mil quinientos veintinueve con 00/100 Nuevos Soles) para la viabilidad del proyecto de investigación denominado "Investigación y Desarrollo de Plaguicidas Botánicos para el Control de Plagas y Caracterización de Gases Combustibles a partir de la Biomasa", presentado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental mediante Oficio N° 0320-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA-CPIA.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el proyecto de investigación denominado "Investigación y Desarrollo de Plaguicidas Botánicos para el Control de Plagas y Caracterización de Gases Combustibles a partir de la Biomasa" presentado por el Mg. Julio César Bracho Pérez, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS.

5. Proveído N° 3784-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 484-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Solicito designación de Comité Especial.
Se dio lectura al Oficio N° 484-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 24 de noviembre de 2015 del Director General de Administración, mediante el cual solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora la designación del Comité Especial del Proceso de Selección para efectuar el Acondicionamiento del Centro Preuniversitario de la UNTELS, conforme lo establece el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por unanimidad se acordó: Conformar el Comité Especial del Proceso de Selección para efectuar el Acondicionamiento del Centro Preuniversitario de la UNTELS, a ser integrado por los miembros siguientes:

Titulares

- | | | |
|--|---|------------|
| 1. Juan Carlos Ruiz Cortes | - | Presidente |
| 2. Sofía Del Socorro Velásquez Arriola | - | Miembro |
| 3. Luis Felipe Alarcón Armas | - | Miembro |

Suplentes

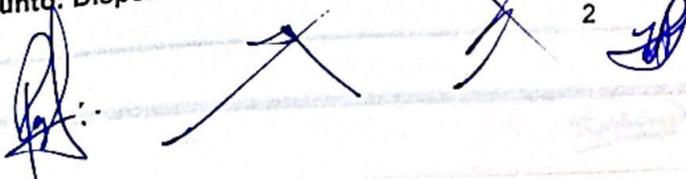
1. Katherine Huiza Ramírez
2. Eder William Meléndez Navarro
3. Oscar Adrián Zapillado Huanco

6. Otorgamiento de facultades a la Presidenta de la Comisión Organizadora.
En consideración a establecido en el numeral 67.1 del artículo 67° Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala: "Las entidades pueden delegar el ejercicio de competencia conferida a sus órganos en otras entidades cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente.", los miembros de la Comisión Organizadora deciden otorgar facultades a la Presidenta de la Comisión Organizadora, ante cualquier situación de emergencia que se presente en la Universidad.

Por unanimidad se acordó:

Otorgar a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar De Morales facultades para que autorice las acciones necesarias, ante cualquier situación de emergencia que se presente en la UNTELS, con cargo a dar cuenta en Consejo Universitario.

7. Proveído N° 3798-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 1048-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para el viaje de representación de la Comisión Organizadora.



Se dio lectura al Oficio N° 1048-2015-UNTELS-CO-P-OCPP de fecha 25 de noviembre de 2015, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora, el Informe N° 1254-2015-UNTELS-CO-P-OCPP-OP del Jefe de la Oficina de Presupuesto, quien informa que existe disponibilidad presupuestaria por el importe de S/. 2000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles) para atender los pasajes y viáticos en el viaje de representación de la Comisión Organizadora de la UNTELS, del Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, al distrito de Asillo de la Provincia de Puno, a efectuarse los días 03, 04, 05 y 06 de diciembre de 2015, dispuesto mediante Oficio N° 591-2015-UNTELS-CO-P por la Presidencia de la Comisión Organizadora, en atención a la invitación realizada por el Alcalde la Municipalidad Distrital de Asillo de la Provincia de Puno.

Por unanimidad se acordó: Autorizar el viaje de representación de la Comisión Organizadora de la UNTELS al Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, a efectuarse los días 03, 04, 05 y 06 de diciembre de 2015, a la ciudad de Juliaca (Asillo), con la finalidad que asista a invitación realizada por el Alcalde la Municipalidad Distrital de Asillo de la Provincia de Puno.

**8. Proveído N° 3827-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 154-2015-UNTELS-CO-VP.INV.OCAD**

Asunto: Autorización de ampliación de encargo para gastos en otras actividades.

Se dio lectura al Oficio N° 154-2015-UNTELS-CO-VP.INV.OCAD de fecha 25 de noviembre de 2015, de la Jefa (e) de la Oficina de Coordinación Académica Administrativa, quien informa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNTELS que en relación al encargo por el importe de S/. 19 320.00 (Diecinueve mil trescientos veinte y 00/100 nuevos soles) asignado a su persona según Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2015-UNTELS de fecha 11 de agosto de 2015, hasta la fecha sólo ha efectuado gastos por el importe de S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Nuevos Soles), asimismo señala que ha recibido solicitudes para atender gastos en otros eventos institucionales, por tal motivo solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2015-UNTELS, ampliándose el mandato del encargo para atender las solicitudes de otros gastos por eventos institucionales.

Por unanimidad se acordó: Autorizar la ampliación del mandato de encargo solicitado por la Jefa (e) de la Oficina de Coordinación Académica Administrativa, para atender diversos gastos en eventos institucionales, disponiéndose la modificación del artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 255-2015-UNTELS de fecha 11 de agosto de 2015.

**9. Proveído N° 3769-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 742-2015-UNTELS-CO-P-SG**

Asunto: Conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 742-2015-UNTELS-CO-P-SG de fecha 23 de noviembre de 2015, del Secretario General, mediante el cual informa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNTELS que existe la conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNTELS, según lo resuelto en la Resolución Presidencial N° 584-2013-UNTELS de fecha 18.11.2013, el mismo que hace de conocimiento para los fines pertinentes.

Sobre el particular, habiéndose aprobado la Directiva del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la UNTELS, es necesaria la nueva conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNTELS.

Por unanimidad se acordó:

- Dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 584-2013-UNTELS de fecha 18.11.2013.
- Conformar la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios de la UNTELS, integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES	
- Pablo Guillermo Gonzales Ormeño	Presidente
- Orlando Adrian Ortega Galicio	Miembro
- Oscar Alfredo Dall'Orto Gates	Miembro
MIEMBROS SUPLENTE	
- Gino Oscar Navincopa Flores	
- Mario Edison Ninaquispe Soto	
- Omar Freddy Chamorro Atalaya	

10. Proveído N° 3785-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 485-2015-UNTELS-CO-DIGA

Asunto: Solicito aprobación de Expediente de Contratación.

Se dio lectura al Oficio N° 485-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 24 de noviembre de 2015 del Director General de Administración, mediante el cual solicita ante la Presidenta de la Comisión Organizadora la aprobación del Expediente de Contratación del Proceso de Selección para efectuar el Acondicionamiento del Centro Preuniversitario de la UNTELS, por el valor referencial de S/. 187 931.00, el mismo que cuenta con la disponibilidad presupuestaria emitida según Informe N° 1228-2015-UNTELS-CO-P-OCPP-OP por el Jefe de la Oficina de Presupuesto, conforme lo establece el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el Expediente de Contratación para efectuar el Acondicionamiento del Centro Preuniversitario de la UNTELS, por el valor referencial de S/. 187 931.00.

11. Dar por concluido la encargatura del Mg. Rafael Annebis Montero Pacheco como Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (ODTIC).

Por unanimidad se acordó:

Dar por concluido a partir del 30 de noviembre de 2015, la encargatura del Mg. Rafael Annebis Montero Pacheco, como Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (ODTIC) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur -UNTELS, dándole las gracias por los servicios brindados.

Encargar a partir del 01 de diciembre de 2015, al Ing. Juan Pablo Ibarra Chagua, como Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (ODTIC) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, con las responsabilidades que el cargo amerita.

12. Dar por concluido la encargatura del Lic. Víctor Urbina Carrillo, como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica de la UNTELS.

Por unanimidad se acordó:

Dar por concluido a partir del 30 de noviembre de 2015, la encargatura del Lic. Víctor Urbina Carrillo, como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur -UNTELS, dándole las gracias por los servicios brindados.

Encargar a partir del 01 de diciembre de 2015, al Lic. Marcos Enrique Rojas Robles, como Jefe de la Oficina de Comunicación, Imagen Institucional y Protocolo (OCIIP) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, con las responsabilidades que el cargo amerita.

13. Proveído N° 3695-2015-UNTELS-CO-P
Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-CIH

Asunto: Reconfirmación de la Comisión de Investigación de Hurtos acaecidos en el período 2015.

Se dio lectura al Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-CIH de fecha 12 de noviembre de 2015, del Presidente de la Comisión de Investigación de Hurtos acaecidos en el período 2015, mediante el cual solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, incorporar a la citada Comisión al abogado Félix Isaac Rivera Huamán en reemplazo de la abogada Noosha Beatriz Yupanqui Rodríguez, debido a que ya no labora en la institución.

Por unanimidad se acordó:

Reconformar la Comisión de Investigación de Hurtos acaecidos en el período 2015 en la UNTELS, a ser integrada por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Mg. Ronulfo Durand Rojas	Presidente
02	Lic. Luis Felipe Alarcón Armas	Vicepresidente
03	Lic. Esther Evelyn Daga Chaca	Secretaria
04	CPC. Héctor Rodrigo Calderón Soto	Personal de apoyo

14. Proveido N° 3793-2015-UNTELS-CO-P**Oficio N° 483-2015-UNTELS-CO-DIGA****Asunto: Nuevo estudio de mercado para la adquisición de dos pasajes a Japón.**

Se dio lectura al Oficio N° 483-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 25.11.2015 del Director General de Administración, mediante el cual se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de comunicar que la Oficina de Abastecimiento requiere el número de pasaporte y copia del documento de identidad de los alumnos que viajarán al 27° Evento Internacional de Robot Sumo Tournament 2015 - Japón, para fines del proceso de compra de pasajes.

Por unanimidad se acordó: Solicitar a los estudiantes Omar Felix Illesca Cangalaya y Marco Antonio Terrones Rabanal la presentación de los documentos requeridos por la Oficina de Abastecimiento.

15. Proveido N° 3699-2015-UNTELS-CO-P**Oficio N° 468-2015-UNTELS-CO-DIGA****Asunto: Remito relación de pagos pendientes período 2013-2014.**

Se dio lectura al Oficio N° 468-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 13.11.2015 del Director General de Administración, mediante el cual se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de comunicar que el Jefe de la Oficina de Abastecimiento informa que en el acervo documentario de su dependencia ha ubicado Órdenes de Compra y Servicios correspondiente a los años 2013 y 2014, los cuales se encuentran pendientes de pago a diferentes proveedores, por lo que remite la relación de pagos pendientes para la determinación respectiva de la Alta Dirección.

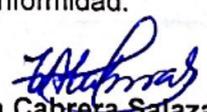
Por unanimidad se acordó: Encargar al Director General de Administración efectuar las acciones respectivas en coordinación con la Oficina Central de Planificación y Presupuesto para el reconocimiento de deuda de los pagos pendientes correspondiente a los años 2013 y 2014.

16. Proveido N° 2300-2015-UNTELS-CO-P**Oficio N° 314-2015-UNTELS-CO-DIGA****Asunto: Remito Informe Legal sobre rendiciones de encargos pendientes.**

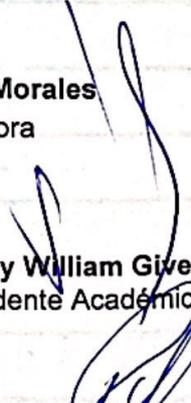
Se dio lectura al Oficio N° 314-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 07.09.2015 del Director General de Administración, mediante el cual se dirige ante la Presidenta de la Comisión Organizadora, a fin de hacer de su conocimiento el Oficio N° 374-2015-UNTELS-CO-P-OCAL del Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, quien emite opinión legal en relación a las rendiciones de encargos pendientes del año 2014, indicando que tres docentes ordinarios han incurrido en responsabilidad administrativa y son pasibles de sanciones según la gravedad de la falta y jerarquía, por lo que remite la señalada opinión legal para la determinación respectiva de la Alta Dirección.

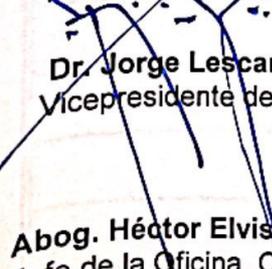
Por unanimidad se acordó: Remitir el expediente de rendición de encargos pendientes del año 2014 informado según Oficio N° 314-2015-UNTELS-CO-DIGA de fecha 07.09.2015 a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, a fin que proceda con la calificación de la infracción y sanción a aplicarse a los tres docentes ordinarios.

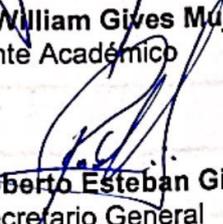
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico


Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General